

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION LA PREMIOSA - ADMINISTRACIÓN DE LOTERIAS 131 DE MADRID

La utilización de los servicios o la contratación de productos o servicios en La Premiosa - Administración de Loterías nº 131 de Madrid supone la aceptación de las siguientes condiciones generales:

### 1.- Aceptación y disponibilidad de las Condiciones Generales de Contratación

Mediante la aceptación del presente contrato, usted declara:

- a) que es una persona mayor de edad y con capacidad para contratar,
- b) que ha leído y acepta las presentes condiciones generales.

Estas condiciones generales (en adelante, "las Condiciones Generales"), regulan la relación jurídica que emana de los procesos de contratación realizados entre los usuarios-clientes (en adelante, "los Clientes") de la página Web de La Premiosa - Administración de Loterías nº 131 de Madrid ubicada en la URL <https://www.lapremiosa.com>, propiedad de LA PREMIOSA S.L.U. (en adelante "Titular"), domiciliada en la c/ Prado de las Campanillas 15, 28770 Colmenar Viejo (Madrid) y su CIF es B86075892, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 28366, folio 86, sección 8, hoja 510867, inscripción 1. Los Clientes aceptan las Condiciones Generales desde el instante que utilicen o contraten el servicio o adquieran cualquier producto. Este documento puede ser impreso y almacenado por los Clientes. El Titular pone a disposición de estos los números de teléfono **913 149 398 / 917 331 123** y la dirección de correo electrónico **info@lapremiosa.com**, para que puedan plantear cualquier duda acerca de las Condiciones Generales.

### 2.- Normas aplicables

Las presentes Condiciones Generales, están sujetas a lo dispuesto a la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación, a la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, al Real Decreto 1906/1999, de 17 de diciembre de 1999, por el que se regula la Contratación Telefónica o Electrónica con condiciones generales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la normativa aplicable en cada momento, la Ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, y a la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

Si usted reside fuera de España y en virtud de su legislación no fuera de aplicación la Legislación española, usted no puede contratar los servicios o productos del Titular.

**Protección al menor:** si usted es menor de edad según la Legislación Española, usted no puede

contratar los servicios o productos del Titular. El Titular utilizará todos los medios a su disposición para garantizar este punto.

### 3.- **Modificación de las Condiciones Generales**

El Titular podrá modificar las Condiciones Generales notificándolo a los Clientes con antelación suficiente, con el fin de mejorar los servicios y productos ofrecidos a través de la web de La Premiosa - Administración de Loterías nº 131 de Madrid. Mediante la modificación de las Condiciones Generales expuestas en la página Web de La Premiosa - Administración de Loterías nº 131 de Madrid, se entenderá por cumplido dicho deber de notificación.

En todo caso, antes de utilizar los servicios o contratar productos, se pondrán consultar las Condiciones Generales.

### 4.- **Descripción de los productos y servicios**

Los productos son comercializados mediante el envío de los mismos a las direcciones postales facilitadas por los Clientes o su almacenamiento en "DEPOSITO Y CUSTODIA" en los locales del Titular, previo pago por parte de dichos Clientes del **importe total del pedido**, y no conceden a estos el derecho de devolución del precio una vez enviado/depositado el producto seleccionado.

Cuando un cliente desee jugar la misma combinación de uno o varios juegos activos durante **más de una semana**, los boletos quedarán en "DEPOSITO Y CUSTODIA" en la Administración de Loterías ante la imposibilidad de validarlos con anterioridad.

Siempre que la jugada quede en "DEPOSITO Y CUSTODIA", y para que le cliente tenga constancia de la misma, le será remitido un correo electrónico con la misma. En caso de discrepancia, será el **boleto físico validado** el que prevalecerá frente a cualquier otra información.

En caso de obtención de premio inferior a 2.000 €, el mismo será automáticamente ingresado en la cuenta virtual del Cliente, para pueda solicitarlo vía transferencia bancaria o emplearlo en futuras compras.

Si el premio obtenido superara la cantidad de 2.000 €, la legislación actual obliga a que éste sea abonado a través de una entidad bancaria, por lo que el Titular se pondrá en contacto con el Cliente a fin de indicarle cómo proceder en este caso.

El Titular no se hace responsable de la pérdida o deterioro que puedan sufrir el/los décimos y/o boleto/s validado/s depositado/s por causa de fuerza mayor o caso fortuito y, en general, por cualquier circunstancia no imputable a culpa o negligencia del Titular.

El Titular se reserva el derecho de **anular de forma unilateral** aquellos pedidos cuyo importe no se satisfaga de forma fehaciente en los diez (10) días siguientes a la fecha de creación de los mismos y, siempre, con tres (3) días de antelación a la celebración de el/los sorteo/s más próximo/s solicitado/s en los mismos.

Todos los "Juegos de Azar" ofrecidos por el Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (en adelante SELAE) están **exentos de I.V.A. y no está permitido su envío fuera del territorio español.**

Adicionalmente, el Titular podrá dar opción a los Clientes de recibir sus décimos de lotería nacional vía algún medio de transporte, abonando previamente los Clientes el importe correspondiente a dicho servicio junto con el importe de su pedido.

El Titular no se hace responsable del extravío de lotería una vez esta haya salido de nuestras dependencias. Cualquier pérdida deberá ser reclamada a Correos o a la empresa de paquetería.

#### 5.- Política de envíos

Los plazos de entrega serán con carácter general de un máximo de 4 días laborables. Dichos plazos pueden variar en función de las circunstancias concretas de cada pedido, como la disponibilidad del producto escogido o la zona de envío. Asimismo, en circunstancias excepcionales dicho plazo podría verse alterado por incidencias extraordinarias en el transportista o por dificultades en la entrega de la mercancía. En estos casos, el plazo de entrega puede ser de hasta 7 días laborables.

Para evitar incidencias en la entrega (direcciones erróneas, imposibilidad de encontrar a alguien en el domicilio etc.), es indispensable cumplimentar correctamente el correspondiente formulario siendo recomendable rellenar la parte correspondiente al teléfono de contacto.

#### 6.- Política de ventas, devoluciones y reembolso

Los productos y servicios ofertados por el Titular tienen la consideración de productos perecederos, además de estar confeccionados conforme a las especificaciones del usuario, es por ello que dada la naturaleza de los mismos éstos no son susceptibles de devolución.

#### 7.- Propiedad intelectual

El contenido incluido en la web del Titular, sus gráficos, logotipos, diseño, imágenes y código fuente utilizado para su programación están sujetos a los derechos de propiedad intelectual e industrial y son titularidad exclusiva del Titular y/o de SELAE.

## 8.- Uso del servicio y responsabilidades

El Titular no garantiza la disponibilidad permanente de los servicios, quedando exonerado por cualquier tipo de responsabilidad por posibles daños y perjuicios causados debido a la indisponibilidad del servicio por causas de fuerza mayor o errores en las redes telemáticas de transferencia de datos, ajenos a su voluntad.

El Titular no se hace responsable del contenido de los enlaces a otras páginas Web que no sean titularidad suya y que, por tanto, no pueden ser controladas por este.

## 9.- Privacidad y Protección de Datos Personales

Mediante la entrega de la dirección de correo electrónico u otros datos personales, requisito necesario para la contratación de ciertos servicios, los Clientes dan su permiso para que dichos datos sean tratados y, además, utilizados para enviar comunicaciones comerciales de promoción o publicidad de los servicios y productos ofrecidos por el Titular.

El Titular pone a disposición de los Clientes la dirección de correo electrónico **info@lapremiosa.com** y los teléfonos **913 149 398 / 917 331 123**, para que estos revoquen el consentimiento prestado. El Titular declara que cumple la normativa vigente respecto a la protección de datos, en particular el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la normativa aplicable en cada momento.

El Titular pone a disposición de los Clientes los medios de contacto referidos en el párrafo anterior para que estos ejerzan los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) garantizados por la legislación vigente.

## 10.- Legislación aplicable y jurisdicción competente

Las presentes Condiciones Generales se registrarán e interpretarán de acuerdo con las Leyes de España.

## 11.- Notificaciones

Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que hayan de efectuarse por las partes en relación con las presentes Condiciones Generales, deberán realizarse por escrito y se entenderá que han sido debidamente realizadas cuando hayan sido entregadas en mano o bien remitidas por correo ordinario al domicilio de la otra parte o al correo electrónico de esta, o bien a cualquier otro domicilio o correo electrónico que a estos efectos cada parte pueda indicar a la otra.

## 12.- Nulidad e ineficacia de las Cláusulas

Si cualquier cláusula incluida en estas Condiciones Generales fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o a la parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo las Condiciones Generales en todo lo demás, teniéndose tal disposición, o la parte de la misma que resultase afectada, por no puesta.